

Riesgo y vulnerabilidad en la vivienda Otomí- urbana: Asentamientos en la Colonia Roma

Risk and vulnerability in Otomi- urban housing: settlements in the Roma neighborhood

OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO¹
Escuela Nacional de Antropología e Historia
lodoming@gmail.com

DAVID RODRÍGUEZ LÓPEZ²
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
giser_9@hotmail.com

Recibido: 30 octubre de 2017
Aceptado: 05 de diciembre de 2017

Resumen

Este artículo muestra una visión general del problema de la vivienda y la vulnerabilidad en la Ciudad de México. La presencia de diversos grupos étnicos y su gestión para obtener una vivienda se consideran desde el contexto de sus necesidades y el papel de sus organizaciones sociales. Se pone énfasis en dos proyectos que incluyen grupos de personas procedentes de la comunidad de Santiago Mexquititlán en el estado de Querétaro. El propósito de este trabajo es estudiar la red de relaciones que se entrelazan entre la metrópoli y las comunidades nativas a medida que observamos el proceso de afirmación étnica y la situación del riesgo y la vulnerabilidad que viven a diario.

Palabras Clave: vivienda, vulnerabilidad, riesgo, organizaciones sociales, grupos étnicos

Abstract

This article presents an overview of the housing problem in México City and its attendant precariousness. The presence of diverse ethnic groups and their efforts to obtain housing are considered within the context of their needs and the role of their collective organizing. The cases of two projects are particularly emphasized. Both of them concern groups of Otomí people from the community of Santiago Mexquititlán in the state of Querétaro. The purpose of this work is to study the network of relationships that stretch between México and the indigenous communities of Mexquititlán, and to observe processes of ethnic affirmation and ongoing situations of risk and vulnerability.

Key Words: housing, vulnerability, risk, social organizations, ethnic groups

Introducción

Este texto propone analizar las condiciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se encuentran las comunidades indígenas urbanas que residen en el Distrito Federal. Siguiendo los razonamientos planteados desde la *sociología del riesgo* por Ulrich Beck, Niklas Luhmann y Robert Castel -pese a las diferencias de enfoque interpretativo entre estos autores - en todos ellos se acentúa la concepción de contextos ideados en el marco de la modernidad en donde el individuo y su grupo de adscripción se encuentran en un estado de permanente indefensión desde el punto de vista económico, político y particularmente, social. En una época caracterizada por las incertidumbres, los *sociólogos* -y *antropólogos*- del riesgo han asegurado que la situación de los sujetos a nivel glo-

¹ Coordinadora del posgrado en Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y profesora de la línea de investigación Metrópolis, Imaginarios, Símbolos y Retóricas urbanas.

² Ingeniero arquitecto y maestro en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional en México.

bal está en constante tensión debido a la fragilidad de las relaciones sociales, la precariedad de las nuevas condiciones del trabajo³, la volatilidad de los mercados, los efectos del cambio climático y los subsecuentes desastres naturales, así como los llamados “abusos” tecnológicos, entre otros elementos que tienen efectos perjudiciales para la mayoría de la población mundial, que se ve limitada en cuanto al uso de recursos y al acceso a los bienes básicos para su subsistencia. A partir de este escenario, los autores han debatido sobre la concepción del riesgo y su relación con el estado de vulnerabilidad de las poblaciones humanas. Así, podría partirse del supuesto de que, pese a que existe algo que el sociólogo alemán Ulrich Beck ha nombrado *la sociedad del riesgo mundial* donde todos y cada uno de los seres vivos se encuentran en una situación de amenaza constante, los segmentos sociales más desfavorecidos son a su vez más susceptibles de sufrir los posibles daños a los que están potencialmente expuestos por su condición de alta vulnerabilidad.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, quedarán algunos cuestionamientos abiertos al tratar de definir el grado de vulnerabilidad de las poblaciones, así como la responsabilidad social del Estado en el tratamiento y respuesta ante dicha problemática: ¿Son las poblaciones que se encuentran en un mayor grado de fragilidad social más proclives a estar en el umbral del riesgo? ¿Quién determina que una población está enfrentándose a una situación de vulnerabilidad? ¿Una población vulnerable tiene plena conciencia de su estado de indefensión? ¿Existe una relación entre la vulnerabilidad y el ejercicio de los derechos humanos? Sobre este último punto, como una respuesta anticipada, se considera que hay una correspondencia innegable entre la vulnerabilidad y la privación en el ejercicio de los derechos humanos, que incluyen entre sus postulados la posibilidad de que los individuos logren tener una vida “digna” y por lo tanto, el acceso a los bienes y servicios básicos para, al menos, procurar su subsistencia.

Los llamados *derechos humanos de segunda generación*, además de hacer hincapié en puntos referentes a los elementos que permiten que un *Estado de Derecho* se convierta en un *Estado Social de Derecho*, también incluyen la necesidad de considerar que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a ella y a su familia la salud, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y los servicios sociales necesarios”⁴. Asimismo, en el caso de México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente en su artículo IV, plantea la obligatoriedad del Estado de garantizar a todos los ciudadanos entre otros elementos, una “vivienda digna y decorosa” y acceso a los bienes básicos de subsistencia como lo es el agua, como se enuncia a continuación: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”. “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible”⁵.

Pese a lo anterior, existe una gran distancia entre el *deber ser* y la realidad tangible, puesto que aunque la Carta Magna y la Declaración de los Derechos Humanos, recalquen la obligatoriedad del Estado de reconocer los derechos básicos de los individuos como el acceso a la vivienda de calidad, millones de individuos siguen sin contar con este bien al vivir en asentamientos con servicios limitados o sin ellos y/o de baja calidad, aunado a los factores de riesgo de ubicación.

Los grupos indígenas, fueron los últimos en ser considerados posibles beneficiarios de las políticas de vivienda en las grandes ciudades mexicanas, puesto que siguen siendo vistos tanto por las autoridades como por los ciudadanos de a pie como “agentes migrantes”, como individuos

3 Ulrich Beck ha dedicado una de sus obras más recientes, *Un Nuevo Mundo Feliz. La Precariedad del Trabajo en la Era de la Globalización* (2000) a la discusión sobre las condiciones de precariedad del empleo en los tiempos actuales, abordando de manera específica cómo la desregularización y la flexibilización de los esquemas laborales han convertido este espacio vital en una sociedad de riesgo.

4 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos

5 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente. Última reforma publicada DOF 07-07-2014.

ajenos no adaptados, ni adaptables al espacio urbano. La razón principal de esta situación es la falta de reconocimiento sobre el ejercicio de sus derechos primordiales, concretamente de su derecho a la ciudad. Su visibilización como grupo social ha correspondido, entre otros elementos, a la inercia en la conformación de asociaciones demandantes configuradas bajo el sentido de la *comunalidad*, así como por su contacto con otras agrupaciones de larga trayectoria que han integrado el movimiento urbano popular.

Para el caso de la ciudad de México, el Instituto de Vivienda (INVI) es en la actualidad el encargado de procurar, mediante créditos, el acceso a tan importante bien entre los grupos más desfavorecidos. Desde la última década del siglo XX, ha puesto en marcha diferentes programas⁶ en atención a dichos sectores, a los que han ubicado como “grupos prioritarios” o “vulnerables” para convertirlos en sujetos de crédito: madres o padres solteros con dependientes económicos, jefas de familia con dependientes económicos, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad y habitantes de viviendas en alto riesgo; aunque, cabe señalar que muchos de estos individuos en ocasiones llegan a pertenecer a dos o más categorías. No obstante, aunque en sus reglas de operación, el INVI señala la necesidad de contar con un techo presupuestal para poder atender la solicitud de créditos por parte de la población, éste se encuentra limitado, logrando dar respuesta a un número insuficiente de acciones anuales.

Este trabajo plantea conocer las condiciones de acceso a la vivienda de dos grupos indígenas de origen otomí que habitan en la colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, casos que se abordarán no sin antes, hacer un recorrido general por los principales planteamientos de los *sociólogos del riesgo*, con el fin de poder caracterizar de manera conceptual su situación.

Miradas desde la Sociología del Riesgo

Para desarrollar este apartado, se ha optado por buscar sustento desde la teoría social, recuperando los planteamientos generales de tres autores que han analizado el pensamiento moderno, a saber Ulrich Beck, Niklas Luhmann y Robert Castel, quiénes a pesar de las diferencias de enfoque que pudieron tener en su momento, coincidieron en estudiar los efectos del riesgo social y encontrar la correspondencia directa con el estado de vulnerabilidad humana. Siguiendo los postulados básicos de los *sociólogos del riesgo*, se vislumbra que para ellos los conceptos de riesgo y vulnerabilidad, a pesar de su polisemia intrínseca, se encuentran ligados de manera indisoluble, además de ser convergentes con otros más como lo son la *desestabilización*, la *fragilidad social* y la *exclusión* como lo sugeriría Robert Castel (1995), quien asume al riesgo como “un proceso, donde este último concepto se convertirá en su expresión más extrema” (p.30).

Sin duda alguna, ha sido Ulrich Beck quién más esfuerzo ha dedicado a investigar dicha temática. Beck, publicaría en 1986 su obra *Risikogesellschaft - Auf dem Weg in eine andere Moderne* (La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad), sugiriendo, después de analizar la situación del mundo hasta las últimas décadas del siglo XX, que tal condición solamente podía ser el resultado de los embates propios de la modernidad tardía. Para Beck, la *Sociedad del Riesgo* estaría caracterizada por haber sido engendrada en el seno de la industrialización, que ha provocado esto que él mismo ha llamado la *socialización de las destrucciones de la naturaleza*.

En la globalidad de la contaminación y de las cadenas mundiales de alimentos y productos, las amenazas de la vida en la cultura industrial recorren *metamorfosis sociales del peligro* (...). Los mercados se hunden. Domina la creencia en la sobreabundancia. Se desencadenan riadas de pretensiones. Los sistemas jurídicos no captan los hechos. Las preguntas más evidentes cosechan encogimientos de hombros. Los tratamientos médicos fracasan. Los edificios de

⁶ Programa de Vivienda en Condominio, Programa de Mejoramiento de Vivienda, Programa de Autoconstrucción, Programa de Suelo y Programa de Cartera Hipotecaria.

racionalidad se vienen abajo. Los gobiernos tiemblan (...) y todo esto sin que las consecuencias que sufren los sujetos tuvieran algo que ver con sus acciones, sus daños, con sus obras (...). (Beck, 1998, p.13)

Beck asumirá, por lo tanto, que el individuo se encuentra subsumido bajo una oleada de riesgos, ante los que no queda nada o hay muy poco por hacer. A veinte años de su primera reflexión sobre la sociedad del riesgo, el propio autor ha replanteado sus postulados en *Weltrisikogesellschaft* (La Sociedad del Riesgo Mundial) donde afirma que los riesgos de los tiempos actuales - particularmente después de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 en los Estados Unidos- sumados a los que presenció el mundo durante el siglo XX, han derivado en una situación de anticipación y escenificación de la catástrofe. La idea de un riesgo *democrático* que afecta tanto a ricos como a pobres es reinterpretada a partir de una desigualdad marcada por la jerarquía y por la reciprocidad. Ante la desigualdad global se pone de manifiesto la vulnerabilidad local. Así, Beck (2008), redefinirá la *vulnerabilidad social* como: "un concepto colectivo que abarca los medios y posibilidades de que disponen (o no) los individuos, las comunidades o los grupos enteros de población para acabar con los riesgos -los desconocidos- y las inseguridades sociales que amenazan su existencia". (p.242)

En esta obra más reciente, Beck reconocerá que existen "heridas culturales", entre ellas el colonialismo, que pueden poner a distintos grupos de la sociedad en un mayor estado de vulnerabilidad. Lo anterior, será de gran utilidad para poder entender la situación en la que se encuentran los grupos indígenas en México, especialmente aquéllos que viven fuera de sus comunidades originarias.

Una segunda aportación desde la visión sociológica, es la que ha dejado para la posteridad, Niklas Luhmann, quien propuso la *Teoría de los Sistemas Sociales* influenciada por el funcionalismo- estructural de Talcott Parsons. Este autor retomaría del campo de estudio de la biología un concepto fundamental, la *autopoesis*, como "la posibilidad que tiene un sistema de autocrearse y conservarse por sí solo" (Cfr. Luhmann, 1998, p.40).

Dentro de esta perspectiva teórica, el sociólogo alemán destacó aquellos elementos que pusieran en tensión el funcionamiento del sistema social, considerando que el riesgo es, ante todo, un problema de atribución. El riesgo, para el autor se refiere a aquéllos posibles daños que pudieran presentarse en el futuro, vistos como consecuencias de la decisión humana y diferiría del peligro en el sentido de que en este último, la sociedad ha sido expuesta a un problema que no ha sido provocado por quien recibe el daño.

Luhmann (1998), aportó un concepto importante, "el umbral de la catástrofe" que sirve para comprender hasta qué punto un infortunio se transforma en desastre más allá de su probabilidad. Es decir, el riesgo se mueve en el marco de la posibilidad y está directamente relacionado con las decisiones de los individuos, lo cual supone un problema de fondo, ¿Quién decide acerca de la atribución? (p.274). Cabe mencionar que el planteamiento de Luhmann no sería del todo aceptado por su compatriota Ulrich Beck, específicamente en el sentido de que para este último no quedan claros los niveles de responsabilidad entre los que deciden (los "decidientes" como les nombra) y su relación con los afectados:

La dicotomización entre el nosotros-decidiente y el nosotros-consecuencias indirectas cuya importancia he destacado es-así podría replicarse desde la posición de Luhmann-permanentemente minada y desbaratada por la *pluralización* (...) que convierte, según el contexto y el tema, a los decidientes en víctimas de consecuencias indirectas, después a la inversa, a las víctimas de consecuencias indirectas en decidientes y *así sucesivamente*. Puesto que los riesgos crecen con el número de decisiones, puesto que en principio todos los temas dependen de decisiones, no puede haber ningún riesgo cero, ningún no- riesgo. El concepto

de peligro de Luhmann entiende, por lo tanto, las consecuencias indirectas para otros de un modo anticolectivo, plural, no dicotómico: la cara del peligro se pulveriza en la multiplicidad idílica de decíduos y afectados. (Beck, 2008, p.198)

Beck considera que los planteamientos de Luhmann⁷ respecto al riesgo -y el subsecuente peligro- están impregnados de relativismo y “agnosticismo” puesto que generaliza los factores asociados al riesgo, al que ve en toda acción y relación humana. Sin embargo, la propuesta del teórico de sistemas de ver el riesgo como atribución de las decisiones, sigue siendo pertinente en la actualidad porque ayuda a comprender la dimensión de sentido de la sociedad actual.

Por último, es importante mencionar las aportaciones de Robert Castel⁸, quien ha sido uno de los máximos analistas del tema de la vulnerabilidad y de la exclusión social. El sociólogo francés planteó la vulnerabilidad ligada de manera indisoluble al concepto de riesgo. Para él, la vulnerabilidad es vista como el punto intermedio de un proceso que culmina en la exclusión o desafiliación social. El capitalismo en su versión más reciente ha propiciado una fractura social llevando a millones de individuos a una vida enmarcada por el confinamiento, excluyéndoles de los servicios y bienes vitales.

Castel, propuso el análisis de la cohesión social a partir de tres zonas, a saber, la zona de *integración*, la zona de *vulnerabilidad* y la zona de *exclusión*. La primera correspondería a la base de una sociedad altamente integrada, mientras que la segunda y la tercera serían el resultado de los embates del capitalismo voraz. La *zona de vulnerabilidad* coincide con el análisis de Beck sobre el mercado laboral en la era de la globalización, la desestabilización de lo estable, la pérdida de los derechos anteriormente adquiridos y las condiciones de precarización del empleo. Por último, la *zona de exclusión*, sería la “culminación del proceso de desafiliación de individuos y grupos, en donde únicamente se vislumbra un porvenir sin garantías de seguridad social para los más desfavorecidos, pero también incierto para los que anteriormente consideraban que tenían un futuro asegurado” (Cfr. Castel, 1995, pp. 28-29).

Castel dedicaría los últimos años de su vida al estudio de las sociedades en tránsito de la zona de vulnerabilidad a la zona de exclusión. En el año de 2007, publicó la obra *La discrimination négative: citoyens ou indigènes?* (La Discriminación Negativa ¿Ciudadanos o Indígenas?) ensayo en el que desarrolla un análisis sobre la situación de exclusión y confinamiento que viven los grupos étnicos, en particular cuando migran a las grandes ciudades, puesto que se encuentran en un estado de indefensión total y sin poder lograr el ejercicio pleno de su ciudadanía, situación que es en extremo comparable con la de los grupos indígenas residentes⁹ que habitan en la ciudad de México, como podrá verse en los siguientes apartados.

Vivienda Indígena en la Ciudad de México. La Huella de la Vulnerabilidad

A finales de la década de los años sesenta y principios de los años setenta los habitantes de la ciudad de México comenzaron a observar en las zonas aledañas a su Centro Histórico (CHCM) a distintos grupos de mujeres vistiendo una indumentaria colorida y hablando una lengua diferente que, para la mayoría de los *urbícolas* resultaba desconocida. Dichas mujeres, que vendían sobre mantas extendidas y cajones de madera distintos productos procedentes del campo así como dulces y diversas artesanías (previo a la introducción de los productos de manufactura china que hoy en día se comercian en las calles de la ciudad) empezarían a llamar la atención de algunos

7 Desgraciadamente Niklas Luhmann, no tendría la oportunidad de replicar los nuevos contrargumentos de Beck porque fallecería el 6 de noviembre de 1998 a la edad de setenta años.

8 Robert Castel, seguiría el mismo camino que Niklas Luhmann, abandonando la faz de la Tierra el 13 de marzo de 2013 a la edad de 79 años.

9 En las páginas posteriores se explicará la importancia de nombrar “residente” y no “migrante” a la población indígena que radica fuera de su lugar de origen.

antropólogos y otros estudiosos de los fenómenos sociales quienes por aquellos años trataban en un principio de dar una explicación a su presencia en los espacios urbanos y particularmente, intentaban comprender la puesta en marcha de sus mecanismos de supervivencia en un contexto en el que se les consideraba individuos *extraños* y *ajenos*. Aún para los antropólogos, abordar este nuevo fenómeno resultaba paradójico: el sujeto emblemático de la antropología mexicana, ahora se encontraba deslocalizado de su contexto original y comenzaba a abandonar sus tierras de cultivo y sus actividades productivas tradicionales para hacer presencia en las cabeceras municipales, en los centros de las ciudades medias y desde ese momento, en la Metrópoli en pos de la búsqueda de mejores condiciones de vida para ellos, para sus familias y para sus comunidades.

Si la ciudad por autonomía se define como un mosaico cultural, el acceso de los indígenas a los bienes y servicios de la capital del país, se ha dado de manera limitada y en condiciones de alta precariedad. Durante los primeros años, los indígenas migrantes tuvieron que asentarse en las calles y parques, en bodegas de la Merced o bien, en el mejor de los casos, en viviendas, cuartos y accesorios en renta en colonias circundantes al Centro Histórico, careciendo de las condiciones mínimas de una *vivienda adecuada*¹⁰.

Con el transcurso del tiempo, muchas familias se trasladaron a municipios conurbados de la Zona Metropolitana y otras más, a partir de 1985, buscaron instalarse en predios y edificios abandonados a raíz de los sismos ocurridos durante el 19 y 20 de septiembre de ese año¹¹, principalmente ubicados en las delegaciones que conforman la Ciudad Central: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y en mucho menor medida en Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Cabe destacar que la invisibilización de este sector ha imposibilitado reconocer la riqueza cultural de la ciudad de México y las necesidades especiales y espaciales que requiere cada grupo étnico para conservar o relocalizar en el ámbito de lo urbano los usos y costumbres que han trasladado desde sus comunidades de origen. Así como se puede observar en el siguiente cuadro (No. 1) existe presencia indígena en mayor o menor número en las diecisésis delegaciones políticas del Distrito Federal¹².

10 Consideramos, en consonancia con expertos en materia de vivienda y representantes de movimientos sociales urbanos que el término “vivienda adecuada” es más pertinente que el de “vivienda digna”, siendo que el calificativo de lo “digno” cobra más sentido cuando se le añade al concepto de “persona” y no a un bien u objeto. Jaime Rello, Unión Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Georgina Sandoval (Casa y Ciudad A.C), Foro de Vivienda del Distrito Federal con un Enfoque de Derechos Humanos y una Perspectiva hacia la Comunidad Indígena, Club de Banqueros, 13 de agosto de 2014.

11 El 19 de septiembre de 2017 la ciudad de México vivió nuevamente un sismo de gran magnitud que causó fuertes estragos, dejando a su paso múltiples derrumbes y un número aún no calculado de edificios desalojados que en un porcentaje importante tendrán que ser demolidos, reconfigurando nuevamente la cartografía de la urbe.

12 Es necesario mencionar, que no existen acuerdos definitivos sobre la designación del sujeto indígena. Si bien, la lengua es un criterio importante, no es exclusivo, siendo que existen lingüistas y hablantes de lenguas autóctonas que no son indígenas. Es importante considerar también la autoadscripción y el reconocimiento del individuo en la comunidad, la preservación de la herencia y las tradiciones y de ninguna forma el vestido, que en las nuevas generaciones su uso se desdina para el uso de las festividades importantes y no como indumentaria cotidiana.

CUADRO NO. 1
HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS EN EL DISTRITO FEDERAL Y
PREDOMINIO LINGÜÍSTICO

Delegación Política	Número de hablantes de lengua indígena	Lenguas indígenas predominantes
Álvaro Obregón	8,528	Náhuatl (27.5%) y Otomí (10.2%)
Azcapotzalco	4,007	Náhuatl (44.8%) y Mixteco (12.3%)
Benito Juárez	3,956	Náhuatl (27%) y Zapoteco (11.1%)
Coyoacán	8,213	Náhuatl (28.6%) y Mazateco (9.9%)
Cuajimalpa	2,049	Náhuatl (25.2%) y Mazahua (18.1%)
Cuauhtémoc	8,402	Náhuatl (19.3%) y Otomí (14.1%)
Gustavo A. Madero	14,849	Náhuatl (27.3%) y Otomí (13.7%)
Iztacalco	3,693	Náhuatl (21.7%) y Otomí (12.4%)
Iztapalapa	30,027	Náhuatl (25%) y Mixteco (16.4%)
Magdalena Contreras	2,802	Náhuatl (32.5) y Otomí (9.3%)
Miguel Hidalgo	3,971	Náhuatl (24.4%) y Zapoteca (12.8%)
Milpa Alta	4,007	Náhuatl (44%) y Mixteco (12.3%)
Tláhuac	4,686	Náhuatl (27.1%) y Otomí (13.9%)
Tlalpan	10,290	Náhuatl (31.4%) y Mixteco (13.2%)
Venustiano Carranza	4,621	Náhuatl (21.0%) y Mazateco (13.6%)
Xochimilco	9,322	Náhuatl (37.1%) y Otomí (15.1%)

Elaboración propia con base en el Panorama Sociodemográfico del Distrito Federal, INEGI, 2010.

Según el cuadro anterior existen 122, 411 hablantes de lenguas indígenas mayores de cinco años en el Distrito Federal, lo que corresponde al 2% de la población. Es oportuno resaltar que muchos indígenas consideran que no son hablantes porque no dominan la lengua de manera completa o “pura” pese a que pertenecen a un núcleo familiar de tradición indígena. Por otra parte, dicho levantamiento censal no da cuenta de dos situaciones de gran importancia en la ciudad de México:

-En primer lugar, la población indígena que habita en la ciudad de México, debe distinguirse entre originaria y residente. La primera se encuentra ubicada en las delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y es principalmente de origen nahua, lo que explica el predominio de hablantes de esta lengua en el Distrito Federal. Esta población tiene acceso a tres formas de propiedad de la tierra reconocidas en el artículo número 27 de la Carta Magna: comunal, ejidal y privada. Entre la población residente, también existen hablantes de náhuatl, pero procedentes de los estados de Veracruz, Guerrero y Puebla, principalmente, a los cuáles se les ha contabilizado junto al primer grupo, sin hacer distinción alguna. Por su carácter “migrante” no tienen acceso a propiedad ejidal, ni comunal en la ciudad de México, a pesar de tratarse de pueblos autóctonos.

-En segundo lugar, no todos los residentes indígenas en la ciudad de México viven en

comunidad, lo que explicaría la dispersión de etnias de diferente origen a través de las distintas delegaciones políticas. Existen grupos indígenas con mayor tendencia a recrear su comunidad en el espacio urbano como son los mazahuas, los triquis y los otomíes. Lo anterior, explica la necesidad de estos grupos por materializar y gestionar proyectos de vivienda de manera colectiva. A este último grupo, el otomí, se dedicarán las páginas siguientes.

Otomíes sin techo, sin vivienda

Sobre el tema en concreto de los primeros indígenas otomíes que arribaron al Distrito Federal existe un texto que, como resultado de indagaciones antropológicas, se convirtió en el precursor y más significativo de su tiempo, llevando por título *Indígenas en la Ciudad de México. El caso de las Marías* de Lourdes Arizpe. Dicho libro fue escrito en el año de 1975 y su propósito principal habría sido reconstruir el peregrinar de la primera generación de mazahuas y otomíes que llegaron al Distrito Federal. Las líneas principales que se desarrollaron en sus páginas fueron la forma en que migraban los indígenas tanto los hombres como las mujeres, su preferencia por la ciudad de México –la tierra prometida- que fungía ya como el centro de desarrollo más importante del país y su inserción en una posición marginal al engrosar las filas del subempleo. Este texto explicaba de manera clara, en esos momentos, los mecanismos de la migración interna que, sin embargo, solamente pudiera ser vigente para las primeras generaciones, puesto que en la actualidad los hijos y nietos de esas mujeres ya han nacido en el contexto urbano y por lo tanto, ya no encajan en la categoría migrantes¹³. El libro de esta autora resulta imprescindible y sirve de base para la elaboración de la presente reflexión puesto que su unidad de análisis se conforma por las mujeres migrantes procedentes de tres comunidades, una de las cuales es la de Santiago Mexquititlán. Para Arizpe la integración de los indígenas al medio urbano no se da de manera total ni permanente, idea que es determinante para poder entender el tipo de relaciones que los indígenas han desarrollado, desde entonces, con el resto de los habitantes de la ciudad:

(...) los indígenas de estas tres comunidades, marginados económica y culturalmente en la zona rural, se encierran en su sociedad tradicional, y cuando las presiones económicas los forzan a salir temporalmente a conseguir ingresos adicionales, no buscan incorporarse a la sociedad urbana, sino únicamente toman lo que necesitan. (Arizpe, 1975, p.117)

Los primeros otomíes¹⁴ migrantes que llegaron a la ciudad de México procedentes del municipio de Santiago Mexquititlán vivieron en las calles de la Zona Rosa que ha sido un espacio destinado desde su concepción principalmente al disfrute de los turistas extranjeros así como a paseantes nacionales en la búsqueda de espacios de entretenimiento *snob*¹⁵. En la Zona Rosa, rodeados por restaurantes, bares y discotecas, los otomíes subsistieron durante al menos una década con ingresos mínimos que provenían principalmente de la venta de artesanías en la vía pública, buscando un lugar *tranquilo* donde poder pasar la noche, bajo los puentes y sobre las bancas, huyendo de los peligros que la calle y la nocturnidad representan.

Posteriormente, el grupo de otomíes migrantes lograría asentarse en una primera etapa de

13 En diferentes foros, los miembros de las organizaciones indígenas han insistido en la necesidad de que se les nombre “residentes” y no “migrantes”, afirmando que la primera categoría incidiría en gran medida en el aspecto de sus derechos y accesos a los beneficios urbanos. La categoría de *residentes*, en consonancia les otorgaría derechos a los indígenas.

14 Cabe señalar que en el Estado de México se encuentran importantes asentamientos otomíes de origen prehispánico en los municipios de Huixquilucan, Ocoyoacac, Jilotzingo y algunos más. Por otra parte, la población otomí también se encuentra distribuida en los estados de Hidalgo, Guanajuato, Tlaxcala y como ya se ha mencionado, Querétaro.

15 Asimismo, en la actualidad la Zona Rosa se ha convertido en un lugar de encuentro y reunión de diferentes comunidades genéricas (LGBTTT). Para conocer más los diferentes espacios de apropiación en la Zona Rosa y las diferentes identidades de género consultar a: Laguarda Rodrigo (2011) *La Calle de Amberes: Gay Street de la Ciudad de México*, México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

manera irregular en al menos cinco terrenos diferentes de la colonia Roma¹⁶, en la que predominan los habitantes de la clase media, que se ha convertido en un espacio intersticial para esta etnia. Su asentamiento, por lo tanto, se conformaría a partir de un proceso complejo y lleno de vicisitudes donde en múltiples ocasiones ha aflorado la discriminación por parte de los vecinos, algunos de los cuales han intentado evitar que los niños asistan a las escuelas oficiales y/o incluso que jueguen en los parques de la colonia¹⁷.

Los predios otomíes en la colonia Roma: entre la incertidumbre, el riesgo y la vulnerabilidad

Los sismos de 1985 dejaron a su paso miles de personas muertas o damnificadas, además de haber dañado profundamente la estructura física de la ciudad de México, cuya recuperación se prolongaría por muchos años. Este acontecimiento, por otra parte, resultaría coyuntural porque, como afirmaba Carlos Monsiváis (2005), ante las pérdidas, la desinformación y el sentimiento de impotencia de los habitantes de la ciudad, al mismo tiempo daba pie a la conformación de la “Sociedad Civil” en nuestro país (p.9).

Según datos proporcionados por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C. (Cires) el saldo de los terremotos de 1985 en la ciudad de México sería de 20 mil muertos, 2, 831 inmuebles dañados y 5 MMD en daños materiales cuantificables¹⁸. Según la Organización Panamericana de la Salud, basándose en informes proporcionados por el Comité Interistitucional de la Secretaría de Salud de México, la delegación Cuauhtémoc fue la más afectada por los sismos en cuanto a la pérdida de vidas humanas, pero también materiales, despojando de su vivienda a miles de familias. Para el 28 de septiembre de 1985, 7,950 personas estaban refugiadas en albergues y 11,604 en campamentos¹⁹. En el caso de la colonia Roma, las afectaciones fueron incuantificables, entre ellas el derrumbe de los edificios AI, B2 y C3 del Multifamiliar Benito Juárez, que tendría como consecuencia la muerte de al menos 205 personas²⁰.

El panorama de la colonia hacia fines de la década de los años ochenta continuaba siendo desolador: casas y edificios derruidos parcial o totalmente, predios cubiertos de escombros y miles de familias sin hogar, lo cual explicaría de manera clara porqué organizaciones como la Unión de Vecinos y Damnificados del 19 de Septiembre (UVy D-19) surgida en la colonia desde octubre de 1985, como muchas otras agrupaciones, seguiría durante muchos años en reclamo de vivienda para los damnificados de ahí y de muchas otras colonias que también fueron afectadas por el movimiento telúrico. Mientras que los predios y edificios eran abandonados de manera obligada por su estado deplorable, los otomíes que vivían en las calles, parques y bajo puentes, vieron en los remanentes una oportunidad para contar con un techo de resguardo y decenas de familias invadieron los terrenos entre piedras y hierbas crecidas. Según Lorena García Alonso, representante de la Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR) existen al menos cincuenta edificios afectados por los sismos de 1985 que continúan siendo habitados poniendo en peligro a más de setenta y dos familias que no tienen otra opción de vivienda²¹.

De los predios ocupados por otomíes en la colonia Roma, en particular destacarían cuatro casos contrastantes: el predio ubicado en la calle de Guanajuato No. 125, el de Avenida Chapultepec No. 342, Durango No. 119 y Zacatecas No. 74. Este escrito se concentrará en los dos últimos,

16 Delegación Cuauhtémoc, donde también se ubica el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM).

17 Ver Oehmichen, Cristina (2010). Espacio Urbano y Segregación Étnica en la Ciudad de México. En *Villalibre. Cuaderno de Estudios Sociales Urbanos*, No. 6, (pp. 61-75). Centro de Documentación e Información Bolivia, Cochabamba.

18 Cires. Recuperado de <http://www.cires.org.mx/>

19 Organización Panamericana de la Salud, “Crónicas de Desastres No. 3, Terremoto de México 1985”. Recuperado de <http://www.nzdl.org/gsdlmod>

20 Organización Panamericana de la Salud, “Crónicas de Desastres No. 3, Terremoto de México 1985”, información remitida de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y de la Dirección General de Epidemiología. Recuperado de <http://www.nzdl.org/gsdlmod>

21 Jorge Martínez Palafox, “La Roma Tocada tras el Terremoto del 85”, *El Diario de México*, 19 de septiembre de 2013.

puesto que su proyecto para mejorar sus condiciones de habitabilidad, se encuentra “detenido” poniéndolos en una situación de inestabilidad constante. No obstante, de manera breve, se recurrirá a describir el estado contrastante con los dos primeros. Todos son procedentes de la comunidad de Santiago Mextitlán, Municipio de Amealco en Querétaro.

a) **Guanajuato No. 125**

Los habitantes del predio de Guanajuato 125, se conformaron con el paso de los años como Asociación Civil y lograron elaborar un proyecto para la obtención formal del terreno así como la construcción de la vivienda con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) y el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) a finales de la década de los años noventa²². En un inicio las viviendas que los otomíes construyeron sobre los escombros de antiguo edificio derruido por los sismos de 1985, eran de lámina de cartón y todas sucumbieron en un incendio, a la par de que sufrían múltiples presiones por parte de los vecinos para desalojar el predio. El proyecto finalmente fue construido en el marco del *Programa de Mejoramiento y Vivienda Nueva en Lote Familiar* del INVI, con apoyo de la “Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata” (UPREZ) asociación gestora en los procesos de vivienda y la reconocida organización social Casa y Ciudad A.C que les proveería de apoyo técnico y legal durante el proceso. El proyecto tomó el nombre de Coordinadora Indígena Otomí o *Primer Caracol de la Roma* en reconocimiento y empatía al proyecto comunitario zapatista y recibiría al convertirse en Asociación Civil en el año de 2004 el Premio Nacional de Vivienda en la categoría de producción social. Actualmente, el *Caracol de la Roma* se encuentra constituido como un espacio comunitario que ha logrado construir una biblioteca, impulsar una microempresa dedicada a la confección de vestido y consolidar la preparación de promotores educativos que imparten distintos talleres culturales destinados a los habitantes de la comunidad.

b) **Avenida Chapultepec No.342.**

El proceso de regularización de la tenencia y consolidación de la vivienda ha sido aún más complejo en el predio de Avenida Chapultepec No. 342. A pesar de contar con el mismo tiempo de residencia que el *Caracol de la Roma*, hasta finales del año pasado su proyecto ha empezado a cobrar forma. Durante todos estos años, sus habitantes vivieron en condiciones de vulnerabilidad y en un nivel alto de precariedad en comparación con los primeros, lo cual pudiera atribuirse, a primera vista, a dos razones específicas, mismas que se mencionan a continuación:

-La ubicación del terreno que han elegido para establecerse porque aunque se trata de un espacio residual producto de la caída de un inmueble a causa de los sismos de 1985, se considera de alta valoración inmobiliaria por su ubicación cercana a la Glorieta de los Insurgentes, a las estaciones Insurgentes del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Metrobús y a dos avenidas importantes (Insurgentes y Avenida Chapultepec), así como al primer cuadro de la ciudad y a la mencionada Zona Rosa.

-Otro de los elementos, que habría incidido en la falta de concreción del proyecto, fue la desorganización colectiva y la ausencia de un liderazgo fuerte que apoyara los procesos de gestión y que buscara alternativas de desarrollo comunitario, así como las diferencias de opinión entre las distintas familias sobre la forma idónea de constituir un proyecto de todos y para todos, mismo que se ha estado configurando de manera reciente. Respecto al primer punto, es necesario resaltar que la ocupación se dio en un predio altamente cotizado por su ubicación y que, a pesar de haber logrado un gran avance con la firma del Convenio de Coordinación para “Apoyo a la

22 El predio se haría tristemente célebre por haber recibido un bombazo cercano a su único acceso el 15 de febrero de 2008.

Vivienda para Indígenas Urbanos”, celebrado en 2008 entre el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que obtuvo el financiamiento de esta segunda instancia para la adquisición del predio, el costo fue tan elevado que no había permitido que los habitantes otomíes adquirieran materiales y pagaran la asesoría técnica para la construcción de sus viviendas. Este año se ha destinado para la obra que incluirá, además de la vivienda, locales comerciales para que los otomíes puedan dar salida a las artesanías que producen.

Sin embargo, otros grupos otomíes no han corrido con la misma suerte. Es así, como los casos que aquí incumben están caracterizados por la vulnerabilidad y la exclusión a la que haría referencia Castel. Se trata de un edificio y de un campamento que presentan condiciones de riesgo e insalubridad para sus habitantes, así como la inseguridad respecto a la legalización de la propiedad del suelo.

c) **Durango No. 119.**

A finales de la década de los años noventa, otro grupo de otomíes procedentes de Santiago Mextitlán llegaron a vivir al predio ubicado en la calle de Durango No. 119. Actualmente son diez familias que habitan un edificio catalogado como patrimonio histórico²³ abandonado a raíz de los sismos y expropiado por el Gobierno del Distrito Federal al banco Comermex/ Inverlat/ Scotiabank S.A. de C.V. a favor del INVFI el diez de febrero de 2010. El decreto de expropiación da constancia de que se trata de un predio de alto riesgo estructural “pone en peligro las vidas, integridad física y bienes de la comunidad y del centro de población”, cuya superficie total es de 258.11 metros cuadrados²⁴. Sin embargo, los habitantes aún no cuentan con certeza jurídica de la propiedad lo que les ha impedido demoler parcialmente el edificio y poder habitar bajo un techo seguro. Las familias otomíes están compuestas aproximadamente entre 7 a 9 miembros y la mayor parte se dedican al comercio callejero. Conforman una organización llamada *Frente Otomí Mashey*. Cada familia ocupa una habitación, al parecer el edificio originalmente estuvo concebido como una escuela con baños compartidos.

Las condiciones del edificio ha generado una sensación de peligro por parte de los habitantes, quiénes están conscientes del peligro al que están expuestos, como menciona la señora Cristina Juan Pedro:

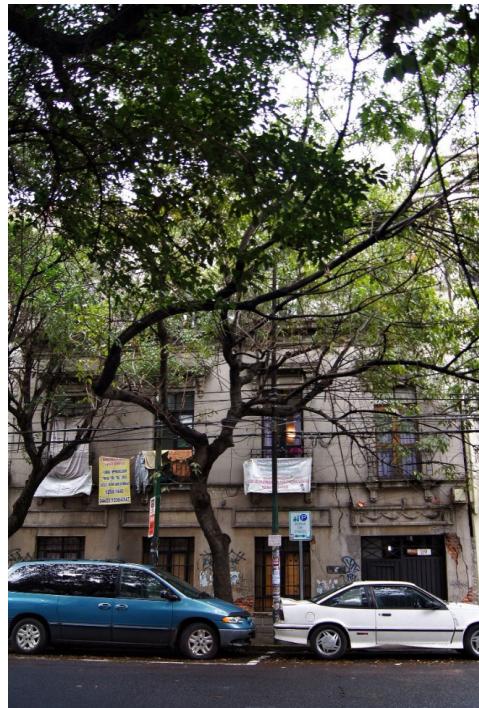
Ya se está cayendo, hay muchas grietas, luego hay temblores y es el temor de nosotros, vivimos con miedo. Hay niños y ese es nuestro temor. El año pasado hubo dos sismos y si estuvo feo. Cuando tiembla le avisamos a los demás compañeros si podemos salir y nos paramos a la mitad de la calle, porque la verdad si se siente muy feo y ya estando así el edificio. Para que no se venga todo abajo es que lo arreglamos²⁵.

El inmueble en general se encuentra con un deterioro visible desde la fachada exterior. Al ingresar se visualiza un número de grietas de diversas dimensiones tanto horizontales como verticales.

23 El que un inmueble se encuentre catalogado por el INBA o el INAH representa un problema adicional puesto que es necesaria la elaboración de un proyecto que cumpla con la conservación de fachadas y ciertas estructuras, la rehabilitación de la primer crujía, lo que aumenta el costo más allá del crédito que los indígenas pudieran obtener según el Programa de Vivienda Indígena 2000-2006 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

24 Gaceta Oficial del Distrito Federal, No. 776, 10 de febrero de 2010, Décima séptima época.

25 Entrevista realizada a Cristina Juan Pedro, habitante del edificio de Durango 119 en la Colonia Roma, 19 de agosto de 2014.



Fotografías No. 1 y 2 *La Fachada*. Autor: David Rodríguez López



Fotografía No. 3 *Grietas*. Autor: David Rodríguez López

De igual forma, toda la instalación eléctrica se encuentra de manera exterior y en mal estado. Cruzando el único acceso, en el vestíbulo principal, se está apuntalado con dos tubos metálicos y una viga de madera un pasillo de la parte superior que está a punto de colapsar y derrumbarse. La planta baja se encuentra desalojada y solo se cuenta con un área de servicios que es general para los habitantes del inmueble (ver fotografía No.4).

Los muros, los pisos y los plafones presentan desperfectos muy notorios y de gravedad. El inmueble en general presenta filtración de agua, lo que provoca que los aplanados y los acabados se levanten y se vuelva frágil la estructura.



Fotografía No. 4 *El Sagrado Corazón*. Autor: David Rodríguez López



Fotografía No.5 *Intervenciones comunitarias*. Autor: David Rodríguez López

También, es visible el mantenimiento por parte de los habitantes con el fin de reducir la filtración del agua y su ingreso al interior de las viviendas, algunos de los habitantes se dedican a la albañilería. Sin embargo, la falta de suministros de calidad permite que el inmueble se siga deteriorando (Ver fotografía No.5).

Como muchas de las comunidades indígenas en la ciudad, en los predios siempre se destina un espacio como salón de usos múltiples para asambleas y reuniones de trabajo, para el caso de este edificio, al cuarto que tenía dicha función se le cayó parte del techo.



Fotografía No. 6 *Vivimos con miedo*. Autor: David Rodríguez López

La degradación del edificio se ha acrecentado conforme pasa el tiempo, es por eso que los habitantes viven con miedo por el riesgo al que se someten todos los días. Asimismo, el riesgo por la pérdida de patrimonio en la zona es considerable, se muestra un desorden en el capital inmobiliario que está denostando el patrimonio histórico ya construido en el lugar.

La expropiación del terreno por parte del Gobierno del Distrito Federal, no le ha dado a la comunidad ninguna certeza hasta el momento, puesto que se encuentran permanentemente expuestos a las condiciones deplorables del edificio, teniendo que esperar hasta que cubran con los requisitos para poder acceder a un programa social que les otorgue el crédito necesario para comprar y remodelar el inmueble. Meses y sismos tendrán que pasar para que este grupo indígena logre obtener una vivienda adecuada, sin exponer su vida, integridad física, así como sus bienes materiales.

d) **Zacatecas No. 74**

Antes de que el reloj marcara las 7:17 de la mañana el día 19 de septiembre de 1985, el domicilio de Zacatecas No. 74 correspondía a un edificio de cuarenta departamentos; para el día de hoy el predio se ha convertido en un campamento de condiciones precarias donde habitan desde 1998, veintidós familias (aproximadamente 115 personas) que conforman el *Movimiento Otomí Nacional*. En el año de 2010 el predio estuvo en la consejería del Gobierno del Distrito Federal para ser expropiado²⁶, sin embargo, hasta el momento, por diversas causas y requisitos no cubiertos aún no se ha resuelto su situación.

La mayoría de los varones de la comunidad se emplean en la albañilería, otros más son comerciantes en la vía pública, una minoría se dedica a sembrar de temporal en su comunidad de origen y muchas de las mujeres se especializan en la fabricación de muñecas tradicionales.

Este predio se caracteriza porque el riesgo al que están expuestos los habitantes se ha generado, en parte, por ellos mismos, lo cual empataría con los planteamientos de Niklas Luhmann. Es decir, la autoconstrucción sin los conocimientos y/o materiales adecuados genera un riesgo, en su caso más extremo un desastre que se podría prevenir.



Fotografía No. 7 *En proceso de Expropiación*. Autor: David Rodríguez López

26 El señor José Rosario, Representante de la organización, señala que la expropiación no se ha hecho por cuestiones de carácter burocrático, como el reclamo de no haber mandado el censo del predio en formato original y porque las medidas de la superficie no corresponden con el avalúo. Por otra parte, muchos de los habitantes no cuentan con papeles que acrediten su personalidad jurídica.



Fotografía No. 8 Zacatecas No. 74. Autor: David Rodríguez López

Las familias que habitan este espacio se encuentran en condiciones deplorables.

Al ingresar se observa un área de servicios general. Los habitantes comparten los servicios sanitarios. Aproximadamente en 700 metros cuadrados viven 15 familias, que habitan en espacios de lámina de cuatro por cuatro metros. Estos cuartos de lámina están construidos con base en una estructura de PTR oxidado, láminas perforadas y madera en mal estado.

Los habitantes tienen conciencia de que viven en zona sísmica, por eso en su proyecto no han planteado densificar más el asentamiento y levantar edificios de más de tres niveles, como señala el representante de la organización José Rosario²⁷,

La zona en la que estamos viviendo es zona sísmica y aunque si podríamos pelearlo a cinco o seis niveles, yo no quiero eso también, mejor de tres y que se respete el padrón actual.

Las instalaciones eléctrica, hidráulica y de gas se encuentran de manera exterior y en mal estado. Al acceso, en el vestíbulo principal se presenta un corredor principal que comunica a todos los espacios, el cual se muestra saturado de tanques de gas, cubetas con agua y basura.

27 Sr. José Rosario, Representante del Movimiento Otomí Nacional, Zacatecas No. 74, colonia Roma. Entrevista realizada el 21 de agosto de 2014.



Fotografía No.9 *Vista Aérea*. Autor: David Rodríguez López

Circundante al predio, se visualiza la losa de concreto armado que pertenecía al edificio que existió en alguna ocasión. Algunas familias han construido un primer nivel con base en los mismos materiales ya mencionados. El ingenio mostrado por los habitantes es considerable, han conformado ventanas con vistas magníficas en el primer nivel (ver fotografías No. 10 y 11).

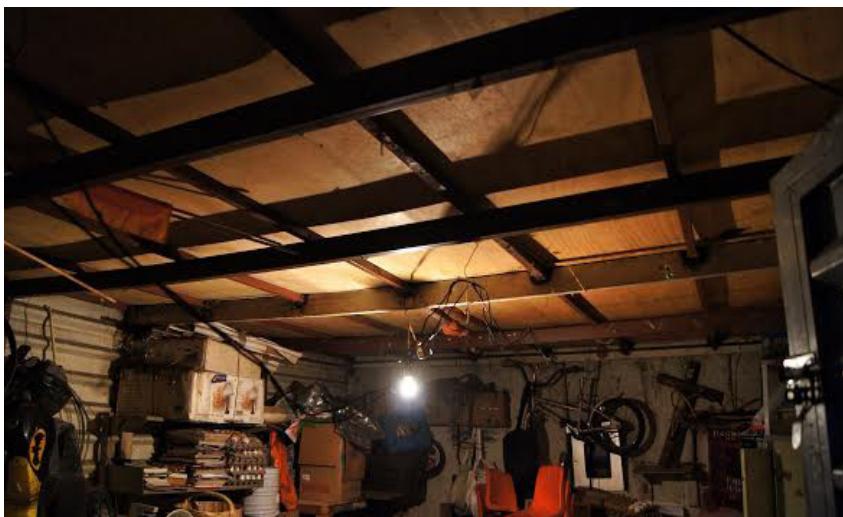


Fotografía No. 10 *Un primer nivel*. Autor: David Rodríguez López



Fotografía No. 11 *Mi casa*. Autor: David Rodríguez López

En su espacio de usos múltiples, cuya importancia para las comunidades se recalca en el caso anterior, presenta el plafón con base de madera vencida por el peso del piso superior. La parte inferior está soportada por una estructura de PRT que muestra deficiencias en la soldadura, lo cual se convierte en un factor de riesgo para los habitantes en general, puesto que además se encuentra en la parte posterior del terreno, por lo que no cumple con los ordenamientos básicos de protección civil para realizar un desalojo rápido en caso de que sea necesario (Ver fotografía No. 12)



Fotografía No. 12 *Salón de Usos Múltiples*. Autor: David Rodríguez López

Es importante señalar que más que la intranquilidad por el riesgo estructural al que se encuentran expuestos por las condiciones de la construcción, una de las mayores preocupaciones de los habitantes de la calle de Zacatecas No. 74 es que puedan ser víctimas de fraude por parte de supuestos gestores y sobre todo que sean desalojados del predio por no tener seguridad jurídica sobre la propiedad del suelo. Por lo anterior, es que se considera que la situación de los habitantes de esta comunidad también se desarrollan en un contexto de escasas certezas y de alta precariedad. Desde el punto de vista de Robert Castel, la situación de este grupo habría dado un salto de la *Zona de Vulnerabilidad* a la *Zona de Exclusión*, puesto que es claro que no se encuentran en el pleno ejercicio de su ciudadanía y que están muy lejos de lograr su *Derecho a la Ciudad*.

Conclusiones: comunidades indígenas urbanas y resiliencia

Hace diez años, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), realizó la “Consulta a los pueblos Indígenas sobre sus formas y aspiraciones de Desarrollo, en cuyo informe final señalaba que en su mayoría, las viviendas de los grupos indígenas no reúnen las condiciones de una vivienda “digna”, además de que los apoyos eran insuficientes, al igual que los programas de gobierno:

El 79 por ciento de las propuestas se pronunció a favor de que se creen programas de vivienda digna: que cuenten con piso de cemento, áreas específicas para cocina, baño y dormitorios (...) el 21 por ciento restante señala la necesidad de que se forme un fondo indígena para vivienda (...). (CDI, 2004, p.56)

La situación de la vivienda para grupos residentes en el espacio urbano, es aún más compleja, puesto que muchos de los integrantes de las comunidades no cubren los requisitos básicos para poder tener acceso a un crédito por parte de las instituciones del gobierno. Otro problema que han tenido que resolver los indígenas es la necesidad de constituir liderazgos fuertes y representativos y conformarse como una asociación civil. Como resultado de esto se pueden percibir distintos grados de avance en comunidades que tienen el mismo origen y una trayectoria urbana similar:

(...) el grado diferente de avance en la gestión de los créditos depende también de la capacidad de cada grupo para lograr una negociación con las autoridades y los dueños de los predios. Algunos grupos son más avanzados que otros, se trata de un proceso en el cual cada grupo es el propio responsable de su destino; algunos han logrado mejor que otros entender el tortuoso laberinto administrativo de las autoridades locales. Cada uno de los grupos está fortaleciendo su capacidad de gestión y negociación, es muy probable que esta valiosa experiencia será trasmisida a otros grupos e inclusive hacia los grupos en los pueblos que enfrentan también dificultades con sus propias autoridades locales. El caso de los Otomíes de la calle Guanajuato 125 es un magnífico ejemplo de cómo un grupo con una cierta cohesión social (a pesar de algunas discrepancias internas) ha logrado mejorar su vivienda. (Audefroy, 2005, p.180)

De acuerdo al trabajo de campo realizado en algunos predios ocupados comunidades de origen otomí, se pudo constatar que estos predios se encuentran muy deteriorados estructuralmente. Debido a sus bajos recursos económicos y las pocas posibilidades de desarrollo existentes, los habitantes se encuentran vulnerables a estar habitando espacios muy frágiles dañados desde los sismos de 1985. Consecuentemente, se encuentran en riesgo de padecer un desastre, por lo posteriormente al sismo de septiembre de 2017 optaron por permanecer durante varias semanas

en un campamento en la calle por miedo a regresar a sus predios.

Aunado a lo anterior, sus condiciones de reproducción social pueden ser catalogadas como de alta vulnerabilidad: viven de la economía informal, padecen la discriminación por parte de los vecinos y en muchas ocasiones de las propias autoridades, no tienen acceso a niveles de instrucción superior, se encuentran en riesgo de perder su lengua y tradiciones y al tener una necesidad apremiante en muchas ocasiones son “carne de cañón”, proclives a ser cooptados por las organizaciones partidistas, además de ser susceptibles a ser defraudados por supuestos gestores.

Una característica particular de las comunidades indígenas y otras con las que comparten un contexto de fragilidad social, es que a pesar del estado de vulnerabilidad y el riesgo al que se encuentran expuestos sus habitantes, también tienen una gran capacidad de sobreponerse ante las situaciones difíciles. Un concepto que en los últimos años han retomado los especialistas de la temática del riesgo y desastres de la psicología, es el de *resiliencia*, que supone “el desarrollo de un proceso de vínculo y sentido que permiten que los individuos remonten las situaciones traumáticas y adversas” (Cfr. Cyrilnik, 2003, p.23). Los indígenas residentes en la ciudad de México han padecido cualquier tipo de situación, desde vivir en la calle, ser víctimas de discriminación, incendios, desalojos, fraudes, abusos por parte de funcionarios y otras vicisitudes que han tenido que enfrentar una y otra vez, un camino sinuoso cuya motivación principal es obtener su pie de casa, pero no de manera individual sino como parte de un proyecto colectivo. Si los sociólogos del riesgo tienen razón es la incertidumbre la marca emblemática de los tiempos actuales; en particular la visión de Luhmann, ubicaría a los dos últimos casos en el “Umbral de la Catástrofe”, en una situación límite entre el riesgo y el peligro, porque las asociaciones, por una parte han tenido que tomar decisiones y poner en una balanza si es preferible habitar bajo un techo, aunque sea de lámina o esté a punto de sucumbir, que a la intemperie y por otra, estar expuestos a una situación que no depende de ellos sino de la estructura social. Los otomíes de la colonia Roma, no vivieron los sismos de 1985, pero se arropan sobre sus escombros.

Referencias

Arizpe, L. (1975). *Indígenas en la Ciudad: El caso de las Marías*. México: SEP.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (6 de diciembre de 2004). *Memoria del 1er Foro la Vivienda Indígena en la Ciudad de México, Retos y Perspectivas*. México: Comisión de Asuntos Indígenas, ALDF.

Audefroy, J. (2005). El Mejoramiento de la Vivienda Indígena en la Ciudad de México. *Revista INVI*, 20(53), 154-180.

Beck, U. (1998). *La Sociedad del Riesgo. Hacia una Nueva Modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

-----, (2008). *La Sociedad del Riesgo Mundial*. Barcelona: Paidós.

-----, (2000). *Un Nuevo Mundo Feliz. La Precariedad del Trabajo en la Era de la Globalización*. Barcelona: Paidós.

Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, (21), 27-36.

-----, (2010). *La discriminación negativa: ¿Ciudadanos o indígenas?*. Barcelona: Hacer Editorial.

Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2004). *Consulta a los Pueblos Indígenas sobre sus Formas y Aspiraciones de Desarrollo*. Informe Final, México: CDI.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos

Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A. C. (Cires). Recuperado de <http://www.cires.org.mx/>

Cyrulnik, B. (2003). *El Murmullo de los Fantasmas. Volver a la Vida después de un Trauma*. Barcelona: Gedisa.

Gaceta oficial del Distrito Federal, (776), 10 de febrero de 2010, Décima séptima época.

Gobierno del Distrito Federal. (2006). *Programa de Vivienda Indígena 2000-2006*, México, GDF.

Laguarda, R. (2011). *La Calle de Amberes: Gay Street de la Ciudad de México*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, J. (19 de septiembre de 2013). La Roma tocada tras el terremoto del 85. *El Diario de México*.

Monsiváis, C. (2005). *No sin nosotros. Los días del Terremoto, 1985-2005.*, México: Editorial Era.

Oehmichen, C. (2010). Espacio Urbano y Segregación Étnica en la Ciudad de México. En *Villa Libre. Cuaderno de Estudios Sociales Urbanos*, (6), 61-7 Cochabamba, Bolivia: Centro de Documentación e Información CEDIB.

Organización Panamericana de la Salud. Crónicas de Desastres No. 3, Terremoto de México 1985. Recuperado de <http://www.nzdl.org/gsdlmod>

Programa de Vivienda Indígena 2000-2006. (2006). INVI/ SEDUVI/ CASA Y CIUDAD A.C, México.

Entrevistas

Cristina Juan Pedro, habitante del edificio de Durango 119 en la Colonia Roma, 19 de agosto de 2014.

José Rosario, Representante del Movimiento Otomí Nacional, Zacatecas No. 74, colonia Roma, 21 de agosto de 2014.